I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000573

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 25 ABR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1662/2013 el Ordinario Nº400/231/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N° 405/079/ 2013 de la Tesorería Municipal; la solicitud de devolución presentada por la interesada; la fotocopia de los C.I. N°661686 y N°661687, ambos de 2013 de la Municipalidad de La Florida; Fotocopia del Documento N°5848 y N°5849, ambos de 2013 de esta Municipalidad, de los ID. De la Multa 6516846 causa rol T67031/2012 del 2° Juzgado de Policía Local de La Florida e ID de la Multa 6849611 causal rol Z82758 de 2011 del Juzgado de Policía Local de La Cisterna; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **PAMELA ACEITUNO ORO,** R.U.T. N° 12.286.545-2, la suma de $85.570.- (ochenta y cinco mil quinientos setenta pesos), por doble pago de multas ID 6516846 causa rol T67031/2012 del 2° Juzgado de Policía Local de La Florida e ID de la Multa 6849611 causal rol Z82758 de 2011 del Juzgado de Policía Local de La Cisterna.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAC/CUCh.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Interesada
Página Web